



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE LA
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, CELEBRADA EN MADRID,
EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2019

Asistentes:

Presidente

Don Agustín Martín Santos

Miembros

Don Eladio Freijo Muñoz

Don José Ángel Luna Bargo

Don Aurelio Ureña Espá

Doña María Isabel Zamora Gómez

Secretario

Don Juan Pedro Sánchez Cifuentes

Otros asistentes

Don Luis Fernando Muchaga Flores

En Madrid, a las trece horas y quince minutos del día once de octubre de dos mil diecinueve, en la sede de la Real Federación Española de Voleibol, bajo la Presidencia de Don Agustín Martín Santos y con los asistentes reseñados al margen, dio comienzo la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Real Federación Española de Voleibol.

El Presidente saluda a los presentes y, a continuación, pasan a tratarse los asuntos que figuran en el orden del día y que son los siguientes:

1. INFORME DEL PRESIDENTE.
2. ASUNTOS ORDINARIOS DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL.
3. ASUNTOS VARIOS.
4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de las principales actividades realizadas desde la última reunión de la Comisión Ejecutiva.

2. ASUNTOS ORDINARIOS DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

Se analizan diversos asuntos generales de la RFEVB:



PRÓXIMAS REUNIONES

Se proponen las fechas siguientes para la celebración de las próximas reuniones de la Comisión Ejecutiva, Junta Directiva y Comisión Delegada:

Comisión Ejecutiva Permanente:	8 y 9 de noviembre de 2019.
Junta Directiva:	22 y 23 de noviembre de 2019.
Comisión Delegada:	22 y 23 de noviembre de 2019.

CANDIDATURAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CESA 2020

En relación con los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas Cadetes e Infantiles de Voleibol y Vóley Playa del año 2020, se han recibido las siguientes propuestas de sedes:

VOLEIBOL - 25, 26, 27 y 28 de junio de 2020

- Federación de Voleibol de Castilla y León, para su celebración en Valladolid.

VÓLEY PLAYA - 9, 10, 11 y 12 de julio de 2020

- Federación Canaria de Voleibol, para su celebración en Las Palmas de Gran Canaria.
- Federación de Voleibol del Principado de Asturias, para su celebración en Ribadesella.
- Federación de Voleibol de la Región de Murcia, para su celebración en Lorca.

Tras estudiar las candidaturas recibidas, así como las circunstancias que concurren en cada una de ellas, se acuerda, por unanimidad, proponer al Consejo Superior de Deportes las siguientes localidades para la celebración de las citadas competiciones:

CESA Voleibol:	Valladolid.
CESA Vóley Playa:	Lorca.

COMPETICIONES INTERNACIONALES

El Presidente informa de que ha tenido una reunión con el Presidente de la CEV y expone las gestiones que se están realizando para la celebración de importantes eventos internacionales en España, como la Final de la Golden League de Voleibol, en Madrid y varias competiciones de Vóley Playa de la FIVB y de la CEV en Madrid, Barcelona o Galicia.

COMPETICIONES NACIONALES DE VÓLEY PLAYA

El Presidente expone su interés en que las competiciones nacionales de Vóley Playa sigan creciendo y solicita que se estudien la ampliación a 32 equipos en todos los Campeonatos de España de Vóley Playa, excepto en la categoría senior, para la próxima temporada 2020.

COPAS DE ESPAÑA DE VOLEIBOL

Se debaten diversos asuntos relativos a las Copas de España, como número de árbitros participantes, sistema de competición, etc.



CRITERIOS DE SUBVENCIONES A FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Se aplaza hasta la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva, ya que el Presidente desea que se modifiquen los criterios de subvenciones a las Federaciones Autonómicas y se premien a aquellas Federaciones que realizan y colaboran en los proyectos de la RFEVB.

VÓLEY NIEVE

El Presidente informa de que se está reglamentando esta especialidad, con el fin de celebrar el primer Campeonato de España de esta modalidad en esta temporada.

Asimismo, informa de que desde la FIVB se están haciendo gestiones ante el Comité Olímpico Internacional, para la inclusión del Vóley Nieve en los Juegos Olímpicos de Invierno.

CESA - CRITERIOS DE SELECCIÓN DE DEPORTISTAS

Se abre un amplio debate sobre las condiciones que deben tener los deportistas cuando participan con su selección autonómica en los Campeonatos de España.

Se tratará este asunto en la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva Permanente, con el fin de elaborar un documento con los criterios solicitados.

Y, sin más asuntos que tratar, el Presidente se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos, del día once de octubre de dos mil diecinueve, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Agustín Martín Santos

Juan Pedro Sánchez Cifuentes